DOCUMENTO
HUPAC 009 DECRETOS: **DECRETO CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO 16-10-2023**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **VNQV9-VAZY1-4L4SA**
Fecha de emisión: **11 de Octubre de 2023 a las 13:02:30**
Página 1 de 1

FIRMAS
1.- Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 11/10/2023 13:02

ESTADO
FIRMADO
11/10/2023 13:02

Ayuntamiento de Huelva
Secretaría General
Junta de Gobierno

Ref.: PCD

D E C R E T O

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, tengo a bien convocar a la Junta de Gobierno Local a la sesión ordinaria el día 16 de octubre de 2023 a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda una hora después, siendo el Orden del Día, el siguiente:

SECRETARÍA GENERAL.

1.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 9 de octubre de 2023.

ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

2.- Justificaciones de subvenciones.

ÁREA DE EMPLEO, VIVIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y FONDOS EUROPEOS

3.- Adenda al convenio de colaboración con Nuevos Horizontes: Asociación Benéfico Social de Formación e Inserción en el Belén de Huelva, para la inclusión de nueva especialidad de jardinería en los Itinerarios Integrados de Inserción.

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR, RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL

4.- Reconocimientos de gratificaciones.
5.- Reconocimientos de pagas reintegrables.

ÁREA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA

6.- Adenda de prórroga al convenio de colaboración con la Gestora de Conciertos para la Contribución a los Servicios de Extinción de Incendios, A.I.E., para la liquidación y recaudación de la Contribución Especial para el establecimiento, la mejora y la ampliación del Servicio de Extinción de Incendios.
7.- Autorizar la transmisión de la licencia de taxi nº 211.

URGENCIAS.

8.- Asuntos que se declaren de urgencia.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

9.- Ruegos y preguntas.

Dado en Huelva por la Ilma. Sra. Alcaldesa Presidenta Doña María del Pilar Miranda Plata.

(Documento fechado y firmado electrónicamente según consta en el margen).

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcaldesa(Pilar Miranda Plata) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 13:02:14 del día 11 de Octubre de 2023 con certificado de AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS, MARIA DEL PILAR MIRANDA PLATA - DNI 29785219N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do